

Juan Vanegas\*  
Marcela Montellano\*

## Molino de papel de Culhuacán

Poco sabemos de la manufactura de papel con técnica europea en la Nueva España durante los siglos XVI y XVII. Este producto de tanta demanda en las colonias, provenía de fábricas europeas y era introducido a través de la Casa de Contratación de Sevilla; era utilizado en los asuntos de la administración virreinal, en apoyo de la obra evangelizadora, la fabricación de tabacos, los asuntos civiles y más tarde en la impresión de textos.

Ya que las fábricas de Valencia y Cataluña no abastecían suficientemente la demanda de las colonias americanas, los comerciantes de Cádiz y Sevilla adquirirían el papel de las fábricas de Italia, Holanda y Francia. Tal intermediarismo, los impuestos que gravaban a ésta y otras mercancías, la burocracia de la administración española de la época, el espaciamiento de los embarques, aunado a los no pocos problemas que enfrentaba la navegación en aquel entonces, y el deficiente transporte de resmas y balones de papel del Puerto de Veracruz a la capital y provincias de la Nueva España, son factores que inciden en el encarecimiento y la lenta distribución del producto, añadiéndose el hecho de que en ningún momento se llegó a cubrir la cuota de papel que demandaban la adminis-

tración virreinal, las órdenes religiosas y los asuntos civiles.

Esta situación llevó a que en 1533, fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México expusiera personalmente ante el Consejo de Indias la mucha necesidad y conveniencia de que hubiese en la Nueva España una imprenta y molino de papel, añadiendo que se hallaban personas dispuestas a ir, y por ello pedía se le concediera merced para sustentar estas actividades en la Colonia. (Sevilla, Archivo de Indias, Sección V, Audiencia de México, Legajo 2555).

La imprenta fue introducida hacia 1535, mas no la fábrica de papel solicitada, prueba de ello es la carta que con fecha del 6 de marzo de 1538, Zumárraga envía al Consejo de Indias, señalando la escasez de papel y la tardanza en la impresión de libros. Años más tarde, en 1575, por cédula real se otorga concesión a Hernán Sánchez Muñón, vecino de la ciudad de México y a Juan Cornejo, vecino de la ciudad de Madrid para establecer en la Nueva España una fábrica de papel con cierto material por ellos "descubierto" y que existía en abundancia en el país, con el cual ya habían experimentado, extendiendo el privilegio de fabricación por veinte años. (Archivo General de la Nación, Reales cédulas duplicadas, Vol. 7, Bis F 16, Exp. 18. 8 de Junio de 1575).

En la *Relación Geográfica de Culhuacán* de 1580, enviada a España por el corregidor de Mexicalcingo, al que estaba sujeto este pueblo, se lee en el capítulo veinte: "Hay en el dicho pueblo un molino y batán en el que se hace papel y procede de una fuente donde está asentado. . .". En el plano de Culhuacán, anexo a la *Relación*, aparece junto a la iglesia principal del pueblo una construcción en forma de arco, con un canal que viene de la iglesia, debajo del arco se lee una glosa: "Este es el Molino de papel". (*Relación de Culhuacán*. Doc. XIII, 14.

Colección Joaquín García Icazbalceta, Biblioteca Latinoamericana. Universidad de Texas, Austin).

No se tiene la confirmación de que el establecimiento del molino de papel de Culhuacán responda a la petición de fray Juan de Zumárraga o a la concesión otorgada por la Corona a Muñón y Cornejo. Hasta el momento es aceptado por los estudiosos que el molino de papel de Culhuacán es el primero reportado en documentos para el siglo XVI en la Nueva España.

### El Seminario de Lenguas de Culhuacán

Las órdenes religiosas, al contrario de la administración virreinal que utilizaba un tipo de papel de marca, requerían para su tarea evangelizadora, papel en abundancia no necesariamente de marca. Ante la escasez de papel europeo demandan a la Corona la instalación de una fábrica, y es más probable que sea la iglesia, dada su posición privilegiada, la

que obtuviera concesiones de este tipo; además la estrecha relación que se estableció entre los religiosos y los naturales permitió que los primeros conocieran la elaboración, los usos del papel y las materias primas del México antiguo.

Para llevar a cabo la evangelización, las órdenes establecieron Seminarios de Lenguas en los que se preparaban religiosos tanto en el programa evangelizador como en el aprendizaje de las lenguas indígenas.

En Culhuacán, a mediados del siglo XVI, se construyó un Convento y Seminario de Lenguas de la Orden de San Agustín, el cual funcionó durante más de cien años como un centro de preparación de los religiosos agustinos. Éste se hallaba ubicado estratégicamente en el antiguo pueblo de Culhuacán, en la ribera norte del lago Chalco-Xochimilco y fácilmente comunicado con la ciudad de México y pueblos de la región, mediante caminos, calzadas y una extensa red de canales; uno de éstos conectaba al convento a través



Antiguo molino de papel

de un estanque y embarcadero, construido en el siglo XVI aprovechando una antigua acequia, y alimentado por manantiales y corrientes de agua desviadas. Una de estas corrientes, o heridos, fue utilizada para el funcionamiento de un molino y fábrica de papel ubicado a un costado del Seminario de Lenguas.

No deja de llamar la atención la proximidad de estas dos construcciones y la relación que pudiera haber existido entre el molino y fábrica de papel y el Seminario de Lenguas como centro de preparación de religiosos y de materiales de apoyo para la evangelización.

#### Antecedentes de la fabricación de papel

En el México antiguo para la elaboración de papel se utilizaron cortezas, fibras vegetales, pieles y telas previamente tratadas, con las que se lograban superficies lisas sobre las cuales pintar. El papel elaborado con la corteza del amate ofrecía más ventajas que los otros materiales; era más ligero y de fácil obtención, se le podía dar el grueso requerido, teñir, plegar o doblar al antojo, y su elaboración no presentaba mayores dificultades. Su técnica de manufactura sobrevive durante la colonia y aún continúa en uso en los estados de Puebla y Guerrero.

El empleo que se dio al papel fue muy diverso, prueba de ello la tenemos en figurillas de cerámica, esculturas y códices que reflejan el carácter ritual del papel tanto en ceremonias religiosas, funerarias y otros usos más específicos. El papel figura como elemento de tributación pagado a los aztecas por los pueblos sometidos. (Del Paso y Troncoso, *Códice Mendocino*, comentado por Galindo y Villa, 1980).

La técnica de fabricación de papel conocida en Europa durante el siglo X, tiene su antecedente más remoto en China hacia el siglo II; fue



Plano de Culhuacán 1580

conocida por los árabes en el siglo VIII y ya perfeccionada, es introducida a Occidente por los musulmanes en 1151. A partir de entonces, a España llegan innovaciones tecnológicas y se sustituye el cáñamo por fibras de algodón y lino en la elaboración del papel.

La manufactura del papel consistía en una serie de procesos: la fermentación de trapos de lino y algodón en tinajas, la maceración para obtener una pasta uniforme mediante el uso de batanes movidos por fuerza hidráulica; la formación de hojas de papel en bastidores, al que seguía un proceso de secado y prensado; posteriormente eran separadas las hojas en un tendadero para un último secado y finalmente se pulían sobre una superficie lisa.

Las técnicas de elaboración de papel y de uso de fuerza hidráulica para el funcionamiento de una fábrica, serían

las introducidas en América en el siglo XVI; mismas que fueron utilizadas en el molino de papel de Culhuacán. Éste fue construido aprovechando un ojo de agua al que se le agregaron una noria, un taller o tractoría y un acueducto, confirmando la mención en la *Relación Geográfica* de 1580 y ampliada con la información etnohistórica que se tiene.

Recientemente se han llevado a cabo pruebas de laboratorio en papeles de los siglos XVI y XVII del Archivo Párraqui de Culhuacán, encontrándose que fueron elaborados con la técnica europea del siglo XVI, utilizando fibras de maguey y algodón en su composición. Tal hallazgo no sólo confirma la fabricación de papel en el primer periodo de la Colonia, sino la utilización de materia prima originaria de México.

Los estudios realizados a la fecha forman parte de un proyecto más amplio de in-

vestigación histórica con la documentación depositada en archivos de México y España, la recopilación de información etnohistórica, la excavación arqueológica de las ruinas del molino y su restauración, creando una área de protección al monumento. Estos estudios permitirán establecer la relación que guardara con el Seminario de Lenguas de Culhuacán, la utilización de recursos hidráulicos y materias primas, etcétera, información que llenará el vacío hasta ahora existente de un aspecto tan poco estudiado sobre el primer periodo colonial.

#### BIBLIOGRAFIA

*Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, México, Porrúa, 1964.

Hunter, David, *Paper Making*, Nueva York, Dove Publication Inc., 1978.

León, Nicolás, *La industria del papel en México en los tiempos precolombinos y actuales*, M.N., 1925.

Lenz, Hans, *Historia y evolución de una fábrica de papel*, Loreto y Peña Pobre, S.A., 1974.

Sánchez Bueno, María Cristina, *El papel y la marca de agua en el México colonial*, Tesis profesional, México, ENAH, 1981.

Sánchez Flores, Ramón, *Historia de la tecnología y la invención en México*, Fondo Cultural Banamex, México, 1980.

Seemann Conzatti, Emilia, *Usos del papel en el calendario ritual mexicano*, Tesis Profesional, México, ENAH, 1985.

Vanegas, Juan, *La industria y el comercio del Papel en la Nueva España 1519-1810*, mecanoscrito, Centro Comunitario Culhuacán, INAH, México, 1985.